

COMUNICADO

SRES. DIRECTORES DE II.EE.

El Colegio Mayor Presidente del Perú es una oportunidad para nuestros estudiantes de acceder a muchos beneficios, especialmente a aquellos que destacan y se esfuerzan en ser los mejores.

Por tanto se les hace recordar que con el único propósito de viabilizar las oportunidades para postular a esta casa de estudios.

El Director/a de la I.E. deberá remitir a la UGEL lo siguiente:

- Lista de Postulantes
- Copia simple del DNI de cada Postulante
- Constancia de Orden de Mérito, indicando que ha ocupado el 1er o el 2do puesto en Segundo de Grado de Educación Secundaria adjuntando:
 - Acta de Sesión de la Comisión de Evaluación de su Institución, documento que certifica que el estudiante obtuvo uno de los dos primeros puestos, incluyendo hasta tres empates a nivel de la institución educativa en Segundo Grado de Educación Secundaria, en el año 2013.
- Resolución Ministerial, Viceministerial o Directoral, Certificado o Diploma, que acredite haber obtenido uno de los cinco primeros puestos a nivel nacional en concursos convocados por el Ministerio de Educación, en el año 2012 o 2013, en caso postulen estudiantes que cumplan este requisito.
- Ficha Informativa de cada Postulante debidamente llenada y firmada, que incluye la autorización del padre, la madre, tutor legal o apoderado para postular, así como una fotografía del Postulante.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 20 Dic al 14 de enero 2014

INFORMES: oficina de AGP -

Prof. Oved Cruz Herrera

